FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 22/2015 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sala de Enfriamiento y Congelamiento de Carnicería (Ad Referéndum)", con I.D. N°: 285.247

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho del mes de enero del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del, **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 y el **S 1° AVC FABIOLA ESPINOLA LOPEZ**, Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se da inicio al acto de apertura de la "Contratación Directa N° 22/2015 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sala de Enfriamiento y Congelamiento de Carnicería (Ad Referéndum)", con I.D. N°: 285.247.-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA,** expresa que la presente Apertura de Ofertas realizado en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.-

Los oferentes que han presentando su Carta de Oferta son:

- **TECNO FRIO:** Representando este acto el Sr. Jorge Ángelo Gaona Bernal, con Cedula de Identidad N° 5.035.601.-
- **H- SAM:** Sin Representante.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **TECNO FRIO:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.335.499.; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta **Gs.14.400.000** (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil).

- **H- SAM:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.335.613.; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta **Gs.12.600.000** (Guaraníes doce millones seiscientos mil).

Observación: el representante de la empresa **TECNO FRIO** manifiesta que la empresa **H-SAM** no presenta en el SIPE y en forma física certificado de origen nacional.

En prosecución del Acto el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPINOLA LOPEZ
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA.
S/A TEC - Miembro UOC N° 4

Jorge Angelo Gaona
C.I. 5.035 601